

**INFORME DEL GERENTE GENERAL DE ESSOIL ECUATORIANA DE SERVICIOS Y
SUMINISTROS PETROLEROS S.A. A LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS
POR EL EJERCICIO ECONOMICO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014**

Francisco de Orellana, marzo 27 del 2015

En cumplimiento a lo dispuesto en los estatutos sociales de ESSOIL ECUATORIANA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS PETROLEROS S.A. y de las normas establecidas por el Reglamento para la presentación de los Informes de Administradores a las Juntas Generales de las Empresas sujetas al control de la Superintendencia de Compañías, cumples presentar a ustedes, el informe sobre las actividades realizadas por ESSOIL ECUATORIANA DE SERVICIOS Y SUMINISTROS PETROLEROS S.A. durante el ejercicio económico del 2014 y su situación financiera al 31 de diciembre del mismo año.

1) Cumplimiento de los objetivos previstos.-

Como todos los años hemos venido trabajando en equipo, procurando mantener altos saldares de calidad y productividad. Durante el año 2014 hemos realizado actividades de renta de equipos y maquinarias dentro de la región, y también hemos realizado trabajos de construcción y mantenimientos, lo que ha significado importantes ingresos para la compañía. La seriedad en el pago de nuestros clientes se ha visto deteriorada por el incumplimiento en el pago de planillas durante el año 2014 por parte de las compañías, Moelectric, Constructora Villacres Andrade y ARB. A la presentación de este informe las carteras no han sido canceladas, esto ha influido mucho en la liquidez de la compañía y en su parte tributaria. Se han tomado los correctivos del caso y se ha entablado las denuncias respectivas para poder recuperar estos valores por la vía judicial. Nos hemos visto en la necesidad de mejorar día a día nuestros servicios, para brindar a nuestros clientes profesionalismo, cumplimiento oportuno de nuestros servicios, seriedad, seguridad y sobre hemos ofrecido un producto que garantiza confianza.

Por la difícil recuperación de las carteras vencidas, por lo demás podría decir que se ha cumplido con los objetivos propuestos dentro de mi gestión como gerente de la compañía.

2) Cumplimiento de las disposiciones de la Junta General de Accionistas.-

Las disposiciones de la Junta de Accionistas han sido estrictamente cumplidas, en las pocas actividades que hemos tenido.

3) Hechos importantes producidos en el año 2.014.-

No existen hechos de importancia que se hayan producido en el año 2.014.

4) Propuesta sobre la utilidad obtenidas en el ejercicio del 2.014.-

A los miembros de la Junta General de Accionistas de Essoil S.A. se plantea que la utilidad del año luego de haberse pagado la participación de los trabajadores y los impuestos correspondientes, se mantenga acumulada en libros.

5) Recomendaciones a la Junta General de Accionistas.-

La caída del precio del petróleo a nivel mundial, ha sido un duro golpe en nuestra economía nacional y por ende ha repercutido en nuestro sector. La mayoría de clientes nos han solicitado descuentos en los precios de los alquileres de los equipos, contratos de construcción y mayor tiempo en el pago de las planillas. Se ha generalizado a nivel nacional estas políticas por la disminución del precio del barril de petróleo. Recomiendo a la Junta de Accionistas realizar una reestructuración de la empresa en cuanto al personal, lo importante hoy por hoy es la reducción de costos para seguir manteniéndonos en el mercado. Revisión de las tarifas de renta de los equipos, no podemos ser excesivos en el descuento, sino justos. Cobro de las carteras con mayor presión y evitar tener deudas incobrables a futuro

Hasta aquí mi informe de actividades durante el ejercicio económico del año 2.014, el cual concluyo con el agradecimiento a los miembros de la Junta General de Accionistas por la confianza depositada en mi persona y la colaboración irrestricta de todos y cada uno de los empleados y trabajadores que me han brindado su comprensión y su valioso contingente durante el desarrollo de las actividades en este período.

Atentamente,


Ing. Sixto Moreno S.

Gerente General.